

DECLARACIÓN DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS IMPACTOS EN LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS DEL PACÍFICO SUDESTE

Los representantes de los Gobiernos de Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Panamá, reunidos en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el 28 de noviembre de 2008, con ocasión de la Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático y sus Impactos en los Ecosistemas Marinos y Costeros del Pacífico Sudeste, con la presencia del señor Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS.

Considerando:

Los compromisos adquiridos por los países miembros de la CPPS y Panamá en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, y la importancia de la implementación de los compromisos adquiridos bajo la Convención, los cuales deberán ser asumidos por todos los países y especialmente por los países desarrollados, en particular en materia de financiamiento, transferencia de tecnología y creación de capacidad, y de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, el principio de equidad y el principio de respectivas capacidades.

La importancia del Cuarto Reporte de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), el cual orienta de manera positiva a las negociaciones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto, al igual que para entender el fenómeno del cambio climático, incluyendo sus impactos y riesgos.

Que el referido Panel recomendó a una acción global decidida a corto plazo para afrontar esta amenaza.

Que durante la Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático y sus Impactos en los Ecosistemas Marinos y Costeros del Pacífico Sudeste, se recibió información actualizada y precisa de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental – COI de UNESCO, del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente – PNUMA, de la Organización Meteorológica Mundial – OMM y de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres – EIRD, entidades que a nivel global tienen competencia en materia de conocimiento y manejo del tema del Cambio Climático, sus impactos, la mitigación de los mismos y las estrategias de adaptación que éste demanda.

Que igualmente, durante la reunión se escucharon intervenciones de destacados expertos internacionales en representación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y del Instituto del Clima y Agua (CNI) de Argentina; del Monterey Bay Aquarium Research Institute (MBARI); del Research Institute for Climate and Society (IRI) de la Universidad de Columbia y del Programa Clima Latino del Gobierno Español y la OMM, que se refirieron en particular a los posibles impactos del Cambio Climático en la



Región. Especialmente el Programa de Acción de la OMM de Nairobi, demanda acciones urgentes en cuanto a la reducción de escala de los modelos climáticos, la mejor gestión de la información climática y la generación de escenarios de riesgo sectorial a escala nacional.

Que en este mismo foro se recibieron los resultados y las recomendaciones del IV Foro Mundial de las Alianzas Regionales del Programa Global de Observación del Océano - GOOS de COI, y de la X Reunión del Programa de Mares Regionales del PNUMA, que se realizaron simultáneamente en Guayaquil, Ecuador del 25 al 27 de noviembre de 2008, y cuyos ejes temáticos centrales fueron también el Cambio Climático Global.

Que con base en todo lo anterior, durante el panel de los representantes de los Gobiernos se consideró que se tienen importantes elementos para pronunciarse en cuanto a la cooperación en materia de investigación y observaciones oceanográficas, meteorológicas y ambientales, con el propósito de obtener permanentemente los datos e información necesarios para la aplicación de políticas públicas de prevención de desastres de origen marino y dentro de este esquema, la adaptación de los distintos sectores de las sociedades al cambio climático.

Que, los temas discutidos durante este Foro permitieron a los representantes de los Gobiernos asignar importancia significativa para la cooperación regional en el marco de la CPPS en materia de investigación y observaciones oceanográficas, meteorológicas y ambientales, con el propósito de contar con los datos e información necesarios y actualizados para la promoción de políticas públicas en materia de adaptación y prevención de desastres.

Que los países miembros de la CPPS y Panamá son altamente vulnerables a los efectos del cambio climático dadas sus especiales condiciones ambientales y a la importancia socio – económica de los ecosistemas marinos y costeros de la región del Pacífico Sudeste.

Que la contribución de la Comisión Permanente del Pacífico Sur al conocimiento científico de la incidencia y evaluación del cambio climático global a través del estudio regional del Fenómeno El Niño – ERFEN, del Grupo Mixto de Trabajo 2 COI/OMM/PPS sobre Investigaciones Relativas a El Niño y sus Impactos, de sus aportes como Secretaría Técnica de la Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos – GOOS para el Pacífico Sudeste (GRASP), y de la ejecución del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste con apoyo del PNUMA, entre otras, son aportes importantes al conocimiento y gestión de los países miembros y Panamá para enfrentar la adaptación al cambio climático.

118

Declaran:

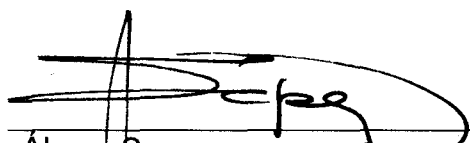
1. La importancia de la labor realizada por la CPPS en el ámbito de la oceanografía y meteorología marina, de la protección del medio ambiente marino y costero, al igual que en la prevención y reducción de desastres, la cual ha contribuido al mejor conocimiento y manejo de los efectos adversos del cambio climático.
2. La importancia de que los países miembros de la CPPS y Panamá continúen sus esfuerzos de trabajo en la identificación de la vulnerabilidad de las regiones marinas y costeras al cambio climático, incluyendo opciones de adaptación desde la perspectiva ecosistémica, adelantando investigaciones y desarrollando las capacidades nacionales para establecer planes y estrategias financieras, tecnológicas para enfrentar los efectos del cambio climático.
3. La necesidad de fortalecer y orientar la labor que coordina la CPPS en cada uno de los ámbitos señalados que deberá efectuarse en forma de un ejercicio de planificación para articular las acciones y estrategias adoptadas, para aportar de manera más clara y directa al conocimiento y manejo del tema del Cambio Climático Global, en el ámbito marino y costero, de la Región del Pacífico Sudeste.
4. Plantear a la próxima Tercera Conferencia del Cambio Climático de la OMM, mecanismos de coordinación intergubernamental entre los países de la región para iniciar acciones concertadas de adaptación al cambio climático con énfasis en sus efectos en el perfil costero del Pacífico sudoriental y los ecosistemas marino costeros relacionados con el potencial incremento del nivel del mar, la acidificación de los océanos, posibles alteraciones en la circulación oceánica en la región y sus ecosistemas marinos.
5. La necesidad de fortalecer y orientar la labor técnica que coordina la CPPS para aportar de manera más clara y directa al conocimiento y manejo del tema del Cambio Climático Global, en el ámbito marino y costero, de la Región del Pacífico Sudeste.
6. La importancia de obtener mayores resultados positivos en beneficio de poblaciones de los países miembros de la CPPS y de Panamá, en particular en la ejecución del Programa ERFEN y su respectivo Plan de Acción Estratégico 2006 – 2010, el Plan de Actividades del Grupo Mixto de Trabajo COI/OMM/CPPS sobre investigaciones relativas a ENOS y sus impactos; el Plan de Acción de la Alianza Regional del GOOS para el Pacífico Sudeste (GRASP), y el Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste.

En consecuencia:

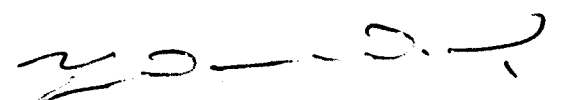
Solicitan a la CPPS informar los resultados de los temas tratados en esta Reunión de Cambio Climático, a las diferentes instancias de Naciones Unidas relacionadas con el mismo.

Felicitan a la Secretaría de la CPPS por la iniciativa para convocar la presente reunión y agradecen a la Secretaría por la impecable organización así como a la República del Ecuador por la acogida brindada a los representantes de los países por las calidas atenciones en la ciudad de Guayaquil.

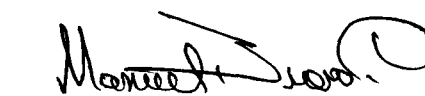
Firman la presente declaración, los representantes de los países miembros Chile, Colombia, Ecuador y Perú, y la representación de Panamá en su calidad de observador, en Guayaquil, Ecuador, a los 28 días de noviembre de 2008.




Alvaro Sapag
Director Ejecutivo
Comisión del Medio Ambiente de
CHILE




Francisco Arias
Director General
Instituto de Investigaciones Marinas y
Costeras José Benito Vives D Andreis
INVEMAR
COLOMBIA




Manuel Bravo
Subsecretario de Patrimonio
Natural
Ministerio del Ambiente
ECUADOR



Doris Sotomayor
Secretaría General de la Sección
Nacional Peruana
Ministerio de Relaciones Exteriores
PERU



Gonzalo Pereira
Secretario General
Comisión Permanente del Pacífico
Sur



Enrique Vargas
Unidad de Cambio Climático y
Desertificación
Autoridad Nacional del Ambiente de
PANAMA - Observador